

JMD

Juan Manuel Daza

Representante a la cámara 2018-2022

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

PROYECTO DE LEY No. 158 de 2021 CÁMARA Y 096 de 2021 SENADO

Adiciónese el siguiente párrafo al **ARTÍCULO 137 (NUEVO)** propuesto en el **PROYECTO DE LEY No. 158/2021 CÁMARA Y 096/2021 SENADO "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"**:

(...)

Parágrafo 3o. Igualmente, se podrán transferir a título gratuito predios urbanos extintos a cargo del FRISCO a la Policía Nacional de Colombia. Si los bienes requeridos pertenecen a una persona jurídica en liquidación, se deberá garantizar el pago de la totalidad de los pasivos propios de la liquidación de la sociedad a la que pertenecen.

De los Honorables Representantes:

[Handwritten signatures and names of representatives]

JUAN MANUEL DAZA

JOHNNY OSORIO KORTY A.

EFROIN CEPEDA

YENICA ACOSTA

BERNAR ZUMBANO E

19. oct. 2021

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA